



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA IBCORP CASA DE VALORES S.A.

Se comunica al público que la compañía IBCORP CASA DE VALORES S.A., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, reformó y codificó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 23 de enero de 2012, ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. Q.IMV.2012. de **29 FEB 2012**

1103

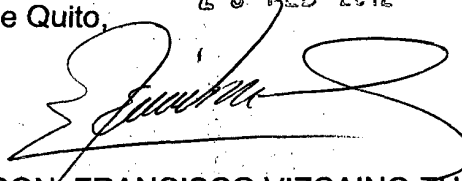
Con la referida escritura pública, entre otros la compañía reforma los artículos tercero y décimo del estatuto social, en la parte pertinente, en los siguientes términos:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO.-...Para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá comprar arrendar o vender bienes muebles o inmuebles, importar equipos, partes, piezas o repuestos necesarios para instalar la infraestructura que requiere la compañía para el cumplimiento social, y en general celebrar y ejecutar todo tipo de acto, convenio o contrato civil, mercantil o de cualquier otra naturaleza que sea permitido por la Ley Ecuatoriana; así mismo podrá asociarse con personas naturales o empresas de este tipo, nacionales o extranjeras, para proyectos o trabajos determinados o para el cumplimiento del objeto social en general, formando asociaciones, consorcios o cualquier otro tipo de acuerdo permitido por la Ley;..."

"ARTICULO DÉCIMO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.- La compañía se somete al gobierno de la junta general de accionistas y estará administrada por el Presidente, el Presidente Ejecutivo y cualquier otro funcionario que la Junta General designe. La fiscalización está a cargo del Comisario de la compañía."

Distrito Metropolitano de Quito,

29 FEB 2012


ECON. FRANCISCO VIZCAINO ZURITA

INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES DE QUITO

MF/IAV

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.